

# UNIVERSIDADES

**10484** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Elena González Biosca, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 28 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 17 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 4982

de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Microbiología, (concurso n.º 198/2002) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a Elena González Biosca, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología adscrita al Departamento de Microbiología y Ecología.

Valencia, 12 de mayo de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**10485** *ORDEN DEF/1282/2003, de 9 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial (A.T.S./D.U.E), en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), en la Orden DEF/1715/2002, de 19 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 163 de 9 de julio), por la que se establecen las bases que han de presidir las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa para cubrir plazas de personal laboral fijo en las categorías del Grupo Sanitario y Asistencial, en la Disposición Transitoria Decimotercera del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado y en el Art. 10 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero por el que se aprueba la oferta pública de este año, este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 13.7, de la Ley 6/1997, de

14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación de empleo, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas objeto de esta convocatoria deberán cursar la solicitud en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en el Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones de Defensa, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Ministro, por delegación de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

#### ANEXO I

Provincia	N.º convoc.	Categoría	Especialidad	Centro	N.º puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
Baleares.	1	Tit. Med. Sanita. y Asistencial.	ATS/DUE.	Hospital Militar «Gral. Médico Weyler y Lavina».	8	4	4
					14		
					15		
					16		
Total Baleares .....					4		
Ceuta.	1	Tit. Med. Sanita. y Asistencial.	ATS/DUE.	Hospital Militar «O'Donnell».	3	10	10
					15		
					24		
					26		
					27		
					28		
					31		
					32		
33							
34							
Total Ceuta .....					10		